

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LAS CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDEN OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA, CONTEMPLADAS EN LOS APARTADOS a), b) y d) DEL ARTÍCULO 3.3 DE LA ORDEN DE 5 DE OCTUBRE DE 2015 Y COMPROMISO DE COLABORACIÓN.**

DON \_\_\_\_\_, con número de DNI \_\_\_\_\_,

en nombre propio,

o en calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_

Declara, bajo su expresa responsabilidad no encontrarse en ninguna de las siguientes circunstancias previstas en las letras a), b) y d) del artículo 3.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva:

- **NO** ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos. (3.3 a).
- **NO** ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarada en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, está sujeta a intervención judicial o ha sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso. (3.3 b).
- **NO** está incurso la persona física, las personas administradoras de las sociedades mercantiles o quienes ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa andaluza que regule estas materias. (3.3 d).

Y se compromete a que, en caso de resultar beneficiaria de la subvención se someterá a las actuaciones de verificación y control realizadas por la Dirección General de Fondos Europeos, por la



autoridad de certificación del Programa Operativo ejercida por la Subdirección General de Administración del FEDER del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la Comisión Europea y por el Tribunal de Cuentas Europeo.

Asimismo, se compromete a facilitar la información que le sea requerida durante toda la duración del Marco Operativo 2014-2020, para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) N.º 1303/2013 y el Reglamento (UE) 1301/2013, ambos del Parlamento europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como el Reglamento Delegado (UE) n.º 480/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014.

Y para que conste, a los efectos de obtener la condición de persona o entidad beneficiaria de una subvención al amparo de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyo a las microempresas, pequeñas y medianas empresas culturales y creativas, para el fomento de su competitividad, modernización e internacionalización del año 2018, lo firmo en \_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_ de 2019,

FIRMADO: \_\_\_\_\_

**(firma y sello)**

